CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

ADENDA 1

(02 de marzo de 2026)

POR LA CUAL SE HACE MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. CDN-1000-GJ-IP-002-2026

CUYO OBJETO ES:

Contrato de suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría departamental de Nariño de placas OAQ-021.

La Contralora Auxiliar de la Contraloría Departamental de Nariño, en virtud de la delegación efectuada y en ejercicio de las facultades para contratar conferidas mediante la Resolución No. CDN-100-41-343-2024 del 16 de septiembre de 2024, actuando en nombre y representación de la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**, identificada con NIT No. 800.157.830-3, Que, en el marco de la invitación pública publicada a través de la plataforma SECOP II el día 27 de febrero del presente año, y conforme a la observación presentada por INVERSIONES PORVENIR, se evidenció que el documento correspondiente a la propuesta económica (Anexo 3) fue adjuntado de manera incorrecta.

En consecuencia, se hace necesario expedir la presente adenda con el fin de publicar correctamente el documento Anexo 3, garantizando así la transparencia, publicidad y debido proceso dentro del trámite contractual.

Anexo 3 detallado así:

ANEXO NO. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha:
Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Pasto (Nariño)

REF. PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° (INDICAR NUMERO PROCESO)

Según lo establecido en el objeto contractual y las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del presente proceso de contratación se debe establecer el valor de la propuesta:

VALOR TOTAL	$

Referencia	Medida	Precio
Galón de Gasolina Corriente	Galón	
Galón de Acpm	Galón	
Aceite motor semisintético 5w 30	Cuarto (1/4)	
Galón de aceite motor semisintético 5w 30	Galón	
Aceite 80w 90	Cuarto (1/4)	

NOTA: Con la firma de este documento se aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en la invitación pública y demás documentos que forman parte integrante de este proceso.

En constancia, se firma en _____, a los _____ (__) días del mes de _____ de 2022.

Atentamente,

_____

(Nombre y firma del proponente o del representante legal)

C.C. Nº.

Firmada por el proponente, o por el representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.

C.C. Nº.

Firmada por el proponente, o por el representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.

San Juan de Pasto, 02 de marzo de 2026

DIANA CAROLINA JARAMILLO CORRALES
Contralora Auxiliar

Proyectó: ANDRES GUERRA MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica